

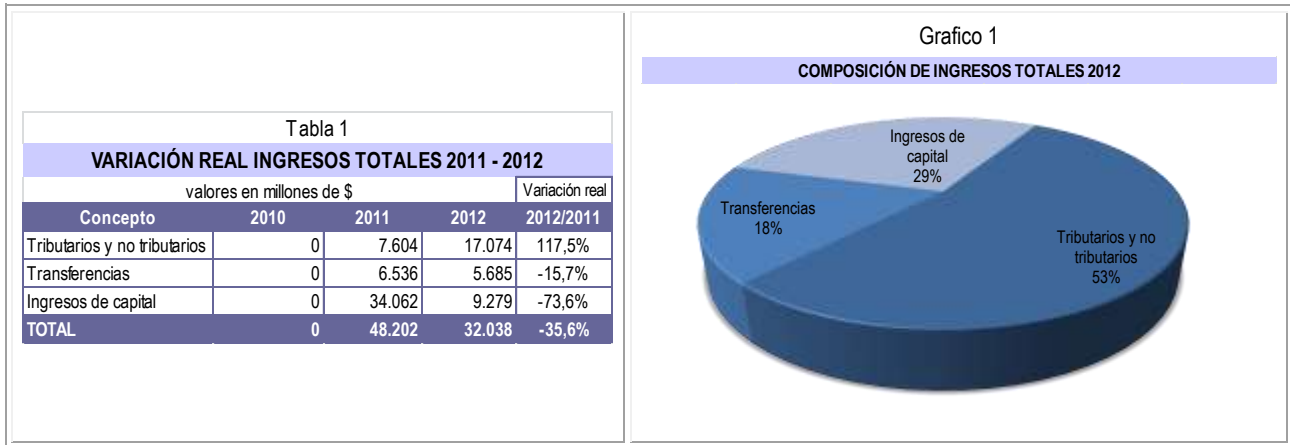


**INFORME SOBRE LA VIABILIDAD
MUNICIPIO DE ARAUCA
A 30 DE JUNIO DE 2012**

I. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

A. Ingresos

A 30 de junio de 2012, el municipio registró un recaudo efectivo de \$32.038 millones, ejecutando 30% del presupuesto aprobado (\$107.215 millones), y disminuyendo en 36% (en términos reales) lo recaudado en el mismo período del año 2011, principalmente por los menores los ingresos de capital a causa de la no adición de recursos del balance.



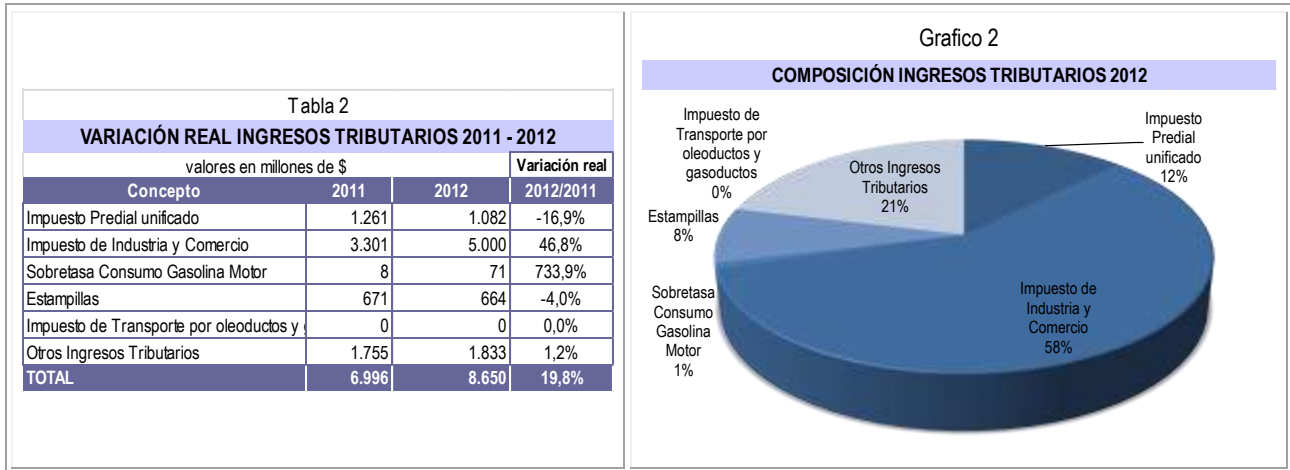
Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Frente a lo recaudado a junio de 2011 los ingresos de capital y las transferencias disminuyeron en términos reales 74% y 16%, respectivamente; mientras que los ingresos propios (tributarios y no tributarios) aumentaron 118% (Tabla 1). Los ingresos propios son el ingreso más significativo del municipio (53%) seguidos de los ingresos de capital.

La dinámica de los ingresos propios se explicó en un aumento real de los ingresos tributarios de 20%, pero especialmente en un incremento de 1.241% de los no tributarios. La dinámica de los tributarios se debió principalmente a que por industria y comercio se recaudaron \$1.700 millones menos, comparado con junio de la vigencia anterior, con un crecimiento del 47% real; (Tabla 2).

Los ingresos no tributarios pasaron de \$608 millones a \$8.424 millones, al respecto, la ejecución presupuestal no revela la procedencia específica de este recaudo, pues se registra como otros ingresos no tributarios.

Para el primer semestre del 2012 industria y comercio resulta ser el ingreso propio más significativo de Arauca, seguido de predial unificado y estampillas (Grafico 2).



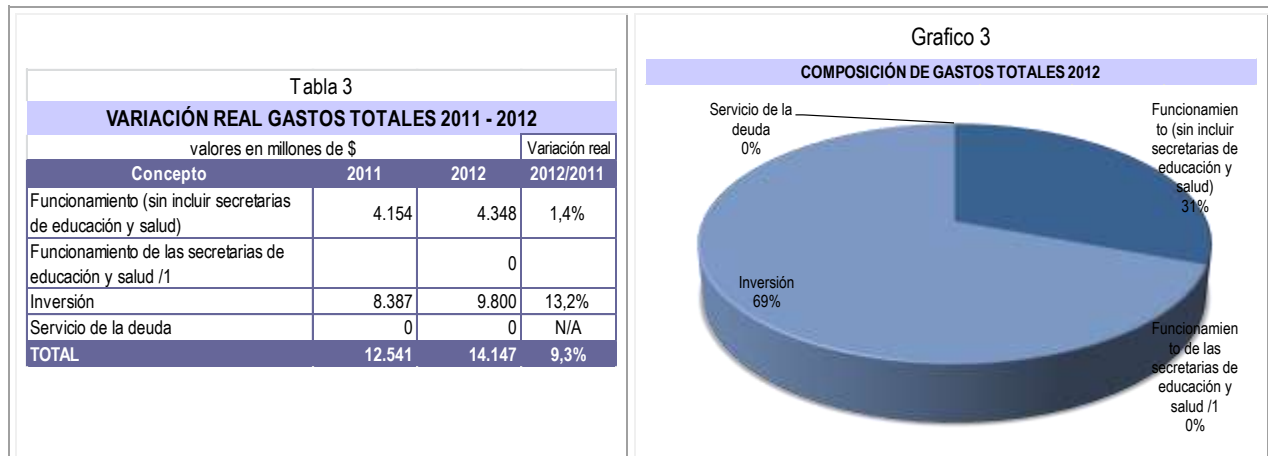
Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

La dinámica de las transferencias la explicó la reducción de 16% en las transferencias para inversión, provenientes de la Nación, a través del SGP. La participación educación del SGP disminuyó 48% y salud 22%.

Además de los recursos del balance, también disminuyeron, aunque de manera menos significativa las regalías, las cuales significaron 91% de los ingresos de capital. Los rendimientos financieros representaron 8% y los otros ingresos de capital 1%.

Por regalías ingresaron \$8.478 millones (disminuyeron 17% real) reflejando los cambios previstos en las asignación para la entidad territorial con la aplicación de la Ley 1530 del 17 de mayo de 2012 por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías SGR.

B. Gastos

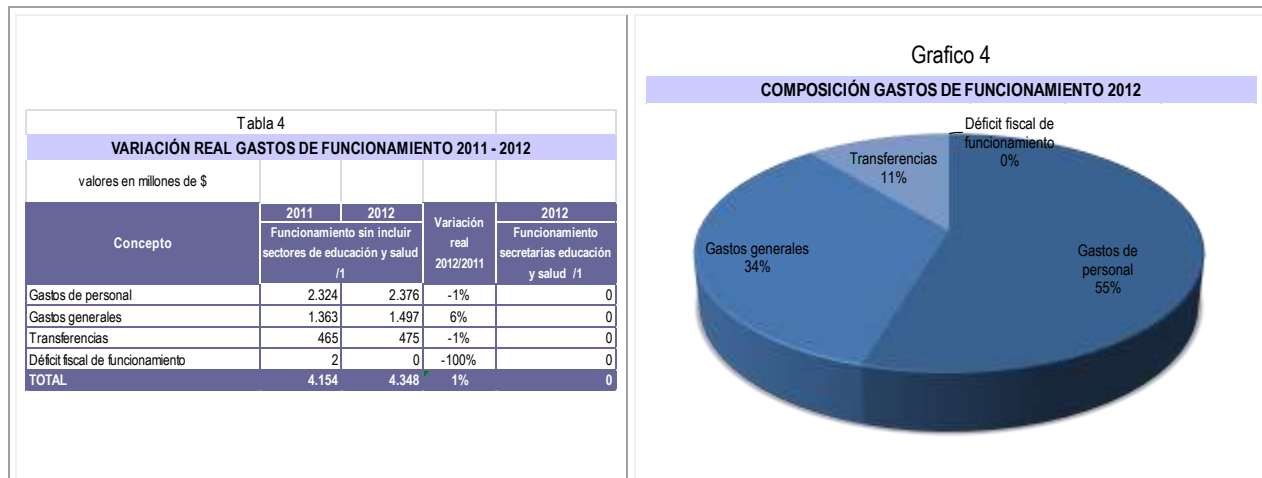


Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Durante el primer semestre el municipio comprometió \$14.147 millones, ejecutando 13% de lo presupuestado para el año 2012, y aumentando 9% (real) el nivel del gasto, comparado con lo de junio del 2011. La inversión aumentó 13% real y los gastos de funcionamiento aumentaron 1%.

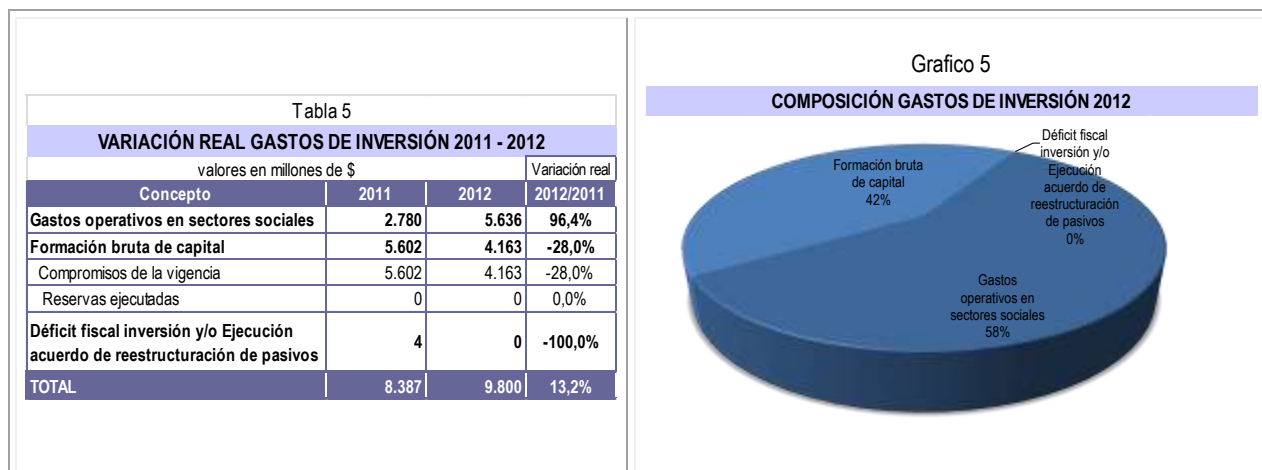
La dinámica que presentaron los gastos de funcionamiento fue el resultado del aumento real del 2% en los gastos generales, ya que tanto las transferencias como los gastos de personal disminuyeron 1%. La dinámica de los gastos generales la explicó la

mayor adquisición de bienes, la de los gastos de personal en que se mantuvo casi el mismo gasto de servicios personales indirectos y directos del 2011, y la de las transferencias a menores giros a los organismos de control y otras.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Al igual que en las últimas vigencias el componente de gastos de funcionamiento del municipio estuvo representado principalmente por los gastos de personal, seguido de los gastos generales. Las transferencias corresponden al gasto por sentencias, los órganos de control y los establecimientos públicos y entidades descentralizadas del nivel territorial (Gráfico 4).



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El aumento de la inversión se debió al aumento real del 96% en los gastos operativos, especialmente los del sector salud que aumentaron 139%, ya que la formación bruta de capital registra una reducción real del 28%.

La formación bruta de capital significó 42% de la inversión y los gastos operativos en los distintos sectores sociales de inversión 58%. No se registran compromisos con cargo a déficit de vigencias anteriores. (Gráfico 5).

Los gastos de inversión junio de 2012 fueron financiados así: 33% con ingresos corrientes de libre destinación, 23% con regalías, 21% con SGP, 14% con otros recursos de destinación específica y 9% con ingresos de capital. Por concepto de servicio de la deuda no se reportaron compromisos.



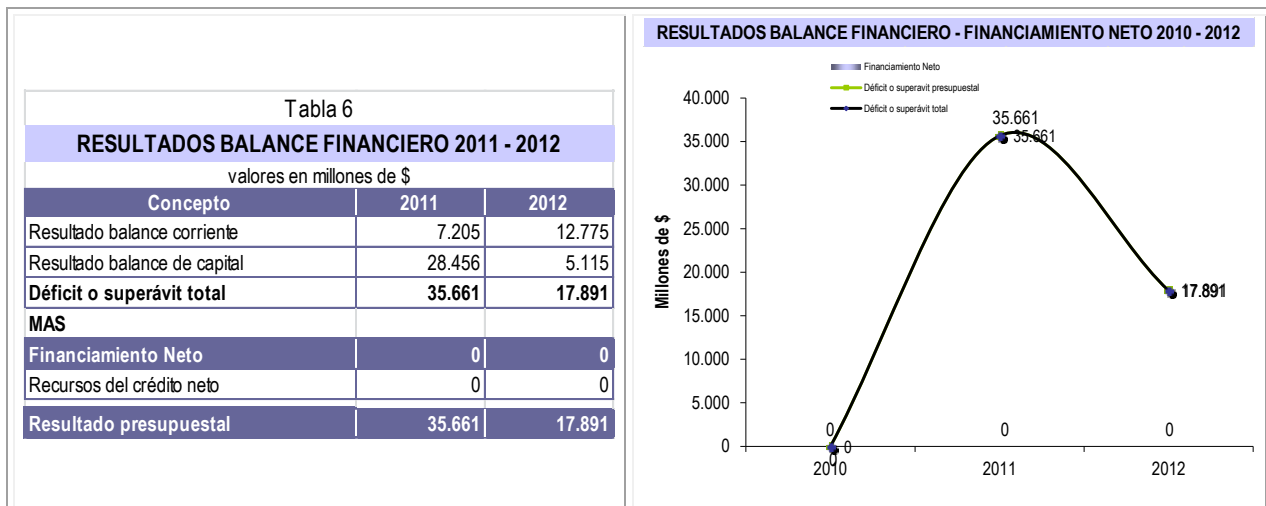
Se señala que en la ejecución presupuestal existen rubros en los cuales se evidencia una baja ejecución, por lo que es importante que la gobernación evalúe su programación presupuestal con el fin de verificar si se están cumpliendo las metas y objetivos trazados al iniciar de la vigencia.

C. Deuda Pública

El municipio no tiene deuda financiera.

D. Balance Financiero

El recaudo efectivo¹ con corte a junio de 2012 resultó superior en \$17.891 millones a los gastos comprometidos² durante el mismo periodo. Este valor es el mismo superávit total, al tener en cuenta que el departamento no incorporó recursos ni disponibles ni gastos causados de vigencias anteriores (reservas presupuestales), y es el superávit presupuestal, teniendo en cuenta que la entidad no tiene deuda financiera.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El análisis del rezago presupuestal dejó ver que la entidad al cierre de la vigencia 2011 constituyó reservas presupuestales por \$9.790 millones y el monto de las cuentas por pagar fue de \$3.533 millones.

II. INDICADORES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

A. Gastos de funcionamiento

¹ Los recaudos efectivos no consideran los obtenidos en vigencias anteriores y que fueron incorporados en el presupuesto de la vigencia 2012 como recursos del balance, ni los desembolsos de crédito.

² Por gastos comprometidos en el periodo evaluado se entienden los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2012. Por tanto no considera las reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en vigencias anteriores, ejecutados en el primer semestre de la vigencia 2012, ni las amortizaciones de deuda.



Dado que el municipio es de categoría sexta, el límite máximo de gastos de funcionamiento establecido en el artículo 4° de la Ley 617 de 2000 corresponde al 80% en relación con sus ingresos corrientes de libre destinación ICLD. De acuerdo con la información presupuestal certificada por la Secretaría de Hacienda a junio de 2012 la relación fue 25%, 55 puntos porcentuales por debajo del límite establecido.

Tabla 11			
INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 - SECTOR CENTRAL			
valores en millones de \$			
Concepto	2011	2012	Variación Real 2011/2012
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	6.985	16.053	122,6%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	3.699	3.973	4,1%
3. Relación GF/ICLD	53%	25%	-54,7%
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	80%	80%	-3,1%
5. Diferencia	-27%	55%	
1/Excluye las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.			
2/Excluye aportes al FONPET, Concejo, Contraloría, Personería, bonos pensionales e indemnizaciones de personal.			

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Al comparar los ingresos corrientes de libre destinación ICLD calculados con corte a 30 de junio de 2012 respecto a los registrados en el mismo período de la vigencia 2011, se evidenció un aumento real del 127%, mientras que el de los gastos fue de funcionamiento 4%.

III. RIESGOS FINANCIEROS

A. Pasivos contingentes por demandas judiciales

A 31 de diciembre de 2011, la entidad reportó a la Contraloría departamental la existencia de 271 procesos jurídicos en su contra; por tipo de proceso 66 fueron clasificados como ejecutivo singular, 52 como acción popular, 50 ordinario laboral, 46 acción de reparación directa, 23 acción contractual, 10 acción de nulidad y restablecimiento del derecho, 18 acción de simple nulidad y 1 acción de tutela. 15 procesos fueron clasificados como otros.

Las pretensiones de los procesos ascendían a \$86.019 millones; la mayor parte (47%) correspondía a los de acción contractual, seguidos de los de reparación directa (30%) y los ordinarios laborales (13%).

B. Riesgos originados en las entidades descentralizadas

Como se trató en el análisis de la situación financiera del sector descentralizado en el informe de viabilidad fiscal y financiera del municipio de Arauca del año 2011, se verificó que las entidades del sector descentralizado (Empresa de servicios públicos de Arauca, ESE Jaime Alvarado y Castilla) han generado déficit fiscal durante las últimas vigencias, no cuentan con activos suficientes para respaldar sus pasivos y no cuentan con una valoración de su pasivo contingente, lo que además de constituir un riesgo sobre las finanzas del municipio, muestra la necesidad de hacer mayor seguimiento a la realidad jurídica y financiera de los descentralizados, con el objeto de adoptar medidas oportunas orientadas a garantizar el acceso a la población a los servicios que prestan.



IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A 30 de junio de 2011 el resultado presupuestal del municipio fue superavitario por \$17.891 millones. Los ingresos mostraron una disminución real del 36% debido principalmente a los menores ingresos de capital, en razón de la no adición de recursos de balance. Los ingresos propios aumentaron 118% real, las transferencias disminuyeron 16%. El gasto aumento 9% real, lo que se explicó en un incremento de la inversión, especialmente en los gastos operativos del sector salud.

No se reportaron compromisos por el servicio de la deuda.

Frente a lo dispuesto en la Ley 617 de 2000, el municipio cumple parcialmente con no exceder el límite al gasto del sector central.

De acuerdo con los datos reportados por la entidad territorial a 31 de diciembre de 2011 cursaban en su contra 271 procesos judiciales con pretensiones por \$86.019 millones.

V. BALANCE FINANCIERO A 30 DE JUNIO DE 2012

ARAUCA		
Balance Financiero - Valores en Millones de Pesos		
	CONCEPTOS	2012
1	INGRESOS (sin financiación)	32038
2	INGRESOS CORRIENTES	22759
3	TRIBUTARIOS	8650
4	NO TRIBUTARIOS	8424
5	TRANSFERENCIAS	5685
6	GASTOS (sin financiación)	14147
7	GASTOS CORRIENTES	9984
8	FUNCIONAMIENTO (Sin incluir secretarías de educación y salud)	4348
9	FUNCIONAMIENTO DE SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y SALUD	0
10	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0
11	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0
12	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	5636
13	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	0
14	BALANCE CORRIENTE	12775
15	INGRESOS DE CAPITAL	9279
16	GASTOS DE CAPITAL	4163
17	BALANCE DE CAPITAL	5115
18	BALANCE TOTAL	17891
19	FINANCIACIÓN	0
20	CRÉDITO NETO	0
21	Desembolsos	0
22	Amortizaciones	0
	RESULTADO PRESUPUESTAL	
25	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	32038
26	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	14147
27	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	17891



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda